

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

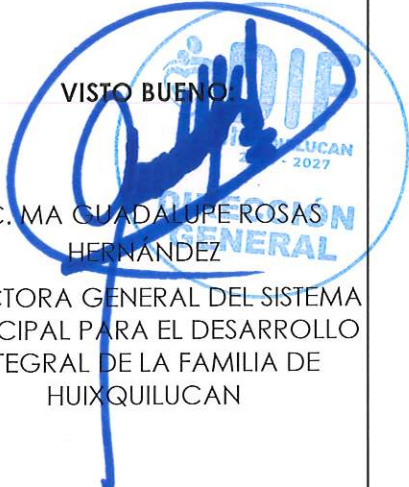
NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
RED DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (RDDNN) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: SMDIFH-DAP- 01		
MEDIANTE PLÁTICAS Y CAMPAÑAS QUE DIRIGE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIVERSAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTICULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 129 Y 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			NO APLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES TENGAN INTERÉS EN TENER CONOCIMIENTOS EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
SER NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESCRITO		NO	NO	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS														
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA							
INSTITUCIONES PÚBLICAS														
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SOLICITAR PLÁTICAS Y CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA RESPECTIVA, DEBE ESTABLECERSE POR ESCRITO LA SOLICITUD.												
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 DÍAS HABLES												
COSTO:		GRATUITO				NA								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N O	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N O	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA												
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		OTORGAR LAS PLÁTICAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA QUE LO SOLICITE												
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA												
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ												
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON						NO. INT. Y EXT.:		66		
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA				MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN						
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS								
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55		16675078				NA		NA		trabajosocial.dif2019@maill.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO														

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NO APLICA	NA	NA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY UNA CANTIDAD LÍMITE DE DIFUSORES LOCALES?
RESPUESTA:	TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LO DESEEN PUEDEN SER CAPACITADOS PARA SER DIFUSORES LOCALES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO FUNGE UN MENOR COMO DIFUSOR MUNICIPAL?
RESPUESTA:	EL CAMBIO DE DIFUSOR SE REALIZA ANUALMENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE SE DEBERÁN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE EN EL PLANTEL EDUCATIVO DONDE ESTUDIE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 ELABORÓ: LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	 VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 de septiembre 2025.
---	---	---